



La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, y el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, firmaron un convenio de colaboración previo al arranque de las precampañas del proceso electoral 2023-2024.

TOMADA DE REDES SOCIALES

INE refrenda convenio con fiscalía

Lo más importante es la ciudadanía y el respeto de sus derechos político-electorales, señalan

LA SUCESIÓN 2024

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con la Fiscalía General de la República, por conducto de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (Fisel), previo al arranque de las precampañas del proceso

electoral 2023-2024. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, explicó que en el marco del proceso electoral 2023-2024 y de la continua construcción de la democracia, el INE y la Fisel decidieron refrendar y unir sus esfuerzos a través de este convenio marco de colaboración.

“La suscripción del presente instrumento refleja el verdadero interés y compromiso del INE con la transmisión pacífica del poder público, basándose en relaciones interinstitucionales que fomenten el respeto, la independencia, la pluralidad y la no sujeción, pero cercanía con el poder público”, apuntó.

En el INE, recalcó, lo más importante es la ciudadanía y el respeto de sus derechos político-electorales, “por lo que sabemos que no sólo

basta con que cada institución haga lo propio, sino que somos conscientes de que la colaboración entre las instituciones es donde radica esta fortaleza en las acciones”.

Dijo que el INE y la Fisel colaborarán para el cumplimiento de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la cual se desprende de la reforma político-electoral de 2014.

El titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, detalló que el instrumento jurídico firmado representa la unidad de las dos instituciones fundamentales para el correcto funcionamiento de la democracia.

Señaló que el objetivo es establecer bases y mecanismos operativos para coordinar en el ámbito de sus competencias, la ejecución de programas, estrategias, actividades de investigación, capacitación y difu-

sión tendientes a prevenir y promover la cultura de la denuncia.

“Todo aquel que pretenda vulnerar la voluntad electoral será sancionado con todo el rigor de la ley. La protección de la democracia es un trabajo que tenemos que realizar todos, en conjunto”, aseveró.

Con este instrumento jurídico, agregó, las instituciones podrán responder de manera inmediata ante cualquier contingencia, pues recordemos que los tiempos durante los procesos electorales corren y es necesario que las autoridades electorales intervengan lo más pronto posible para sancionar a los infractores.

A la firma asistieron de manera virtual las consejeras Norma de la Cruz, Dania Ravel y Carla Humphrey, representantes de las vocalías del INE y de los partidos políticos. ●